



SOLICITUD DE:	ALTA	<input type="checkbox"/>
	MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
	BAJA	<input type="checkbox"/>

SOLICITANTE (A rellenar por el Interesado)			
CIF/NIF:	Nombre y Apellidos/Razón social:		
Domicilio Fiscal (Calle, Número, Piso, Puerta):			
Municipio:		Código Postal:	
Provincia:	Teléfono:	Correo Electrónico:	
MEDIOS DE NOTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA	<input type="checkbox"/> POSTAL	
DATOS DEL REPRESENTANTE (Acompañar de poder de representación si previamente no ha sido presentado):			
CIF/NIF:	Nombre y Apellidos/Razón social:		

SOLICITA: La adhesión al SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS en la modalidad indicada anteriormente, con los beneficios fiscales que correspondan y con los límites que se establece en la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Collado Mediano.

FORMA DE PAGO:															
Por domiciliación bancaria, con cargo en los días 5 de cada mes o inmediato día hábil posterior, de los meses que se establece en la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, no siendo necesario enviar preaviso de cargo															
CÓDIGO CUENTA CLIENTE - IBAN															
IBAN		Código Entidad			Código Sucursal			DC		Número de cuenta					
DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA (SI ES DISTINTO DEL TITULAR DEL RECIBO)															
CIF/NIF:		Nombre y Apellidos/Razón social:													

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor (titular del recibo o titular de la cuenta) autoriza al acreedor (Ayuntamiento de Collado Mediano), a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor.

Conforme al artículo 28.7 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado que suscribe esta solicitud se responsabilizará de la veracidad de los datos señalados.

Firma titular recibo

Firma titular cuenta (si es distinto)

En _____, a ____ de _____ de 20__

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE ENVIARLA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CUSTODIA.